

ANEXO CONVENIOS 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se presenta el anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social :

OBJETO	ADMINISTRACIÓN	PREVISIÓN DE INGRESOS	APLICACIÓN DE INGRESOS	PREVISIÓN GASTOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
CENTRO DE SALUD	JUNTA DE ANDALUCÍA(CONS EJEERÍA DE SALUD Y FAMILIAS)	39.366,28 €	45005	43.679,96 €	312/22613 231/13100 231/13099 231/15000
PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA(CONS EJEERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE)	240.291,70 €	45002	462.094,33 €	320/22605 320/13000 320/13099 320/13100 320/15000

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0AD6 D640 EE4C 8CA3 10B2



0AD6D640EE4C8CA310B2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-12-2022